

**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE PLENO DE DIECISÉIS DE OCTUBRE DE
DOS MIL DIECINUEVE**

Sr. Presidente: Don Sergio Castro González
Sres. Concejales:
Doña Sandra Martínez Carrasco
Don José Gabriel Viar Trueba
Don David González Toral

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Rasines siendo las 9 horas del día 16 de octubre de 2019, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, se reúnen los Sres. concejales reseñados al margen con objeto de celebrar sesión ordinaria, conforme consta en convocatoria. No asisten la Sra Solís Narváez, Sr. Bonachea Pico y el Sr. Martínez Pérez, excusando su falta de asistencia. Actúa como Secretario el de la Corporación. D. Pedro García Gómez.

Abierta la sesión por la Presidencia, fueron tratados los siguientes asuntos:

PRIMERO.- APROBACIÓN EN SU CASO DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Abierta la sesión por la Presidencia, fueron tratados los siguientes asuntos:
Dada cuenta del borrador del acta de la sesión ordinaria de fecha 11 de septiembre es aprobada por unanimidad de los cuatro miembros presentes, acordándose su transcripción al libro de actas.

SEGUNDO.- ELECCIÓN DE MIEMBROS DE MESA ELECTORAL

Estando prevista la celebración de elecciones generales a Cortes el 10 de noviembre y de conformidad con lo establecido en los artículos 25 y 26 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio de Régimen Electoral General, se procede a la formación de las Mesas mediante sorteo público, siendo el resultado el siguiente:

PRESIDENTE -Nombre: María Gil Francos 20213***X

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO - Nombre: Seila Hernández Cabrero 72730***L

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO - Nombre: Verónica Fernández Fernández 72105***E

VOCAL PRIMERO -Nombre: Inmaculada Fernández Pérez 13757***B

VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO - Nombre: José María Edesa Larrea 72030***X

VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO -Nombre: Juan José Ortiz López 72023***V

VOCAL SEGUNDO -Nombre: Noemí Gutiérrez Ortiz 72097***K

VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO -Nombre: José Edesa Trápaga 13749***X

VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO - Nombre: Luisa Collado Gata 75107***Q

TERCERO.- DONACIÓN DE DOÑA CARMEN SÁNCHEZ SADEK

Se da lectura de la propuesta de la alcaldía relativa a la donación de varios bienes en La Gerra por parte de doña Carmen Sánchez Sadek a favor de este Ayuntamiento.

Por unanimidad de los cuatro miembros presentes en este momento (Sr. Alcalde y Sres Martínez Carrasco, Viar Trueba y González Toral) de los siete que componen la Corporación,

Y a la vista de la documentación presentada ante este Ayuntamiento por parte de Doña Carmen Sánchez Sadek con NIE 69959*** en la que se propone la donación en su calidad de propietaria de pleno dominio, sin cargas ni condiciones, conforme a la solicitud y documentación que adjunta de las siguientes fincas:

*1.- URBANA. Parcela de terreno de mil veintidós metros cuadrados, sita en término municipal de Rasines, en la que existen dos edificaciones: una destinada a vivienda de dos plantas, con una superficie de noventa y nueve metros cuadrados de planta baja y ciento un metros cuadrados en planta primera, distribuidos en varias habitaciones; y otra edificación destinada a cuadras y o almacén (quesería) de noventa y seis metros cuadrados construidos, actualmente en ruinas. Linda: Norte, finca número 27 de Policía del Ayuntamiento de Rasines; Sur, camino del cementerio; Este, carretera general; y Oeste, parcela 21 del polígono 9 de la misma testamentaria.
Referencia catastro: 5350906VN6955S0001IG.*

Edificio compuesto de planta baja, primera tiene las superficies siguientes: 99 m². en planta baja y 101 m². en planta primera destinados a residencial. La edificación de quesería en ruinas, en estos momentos se encuentra derribada.
El año de construcción aproximado es de 1.900

*2.-RÚSTICA. Parcela de terreno al sitio denominado Barrio de la Gerra, hoy denominado el Manzanal, y que mide 9 áreas 42 centiáreas y que linda: Sur camino del cementerio; Norte, la finca descrita bajo nº 1 de este documento, hoy finca registral nº 8364.
Referencia catastral: 39058A009000210000KJ.*

Visto el informe y valoración del Técnico Municipal de fecha 8 de octubre de 2019, en el que se estima el valor total de los bienes: en la cantidad de: 70.191,80 euros.

Considerando que la aceptación de las citadas fincas, que se donan para que redunden en beneficio de este Ayuntamiento, resultan beneficiosas para los intereses de este Ayuntamiento.

SE ACUERDA:

Primero.- La aceptación de la donación que a favor de este Ayuntamiento de Rasines hace doña Carmen Sánchez Sadek con NIE 69959*** de las siguientes fincas:

*1.- URBANA. Parcela de terreno de mil veintidós metros cuadrados, sita en término municipal de Rasines, en la que existen dos edificaciones: una destinada a vivienda de dos plantas, con una superficie de noventa y nueve metros cuadrados de planta baja y ciento un metros cuadrados en planta primera, distribuidos en varias habitaciones; y otra edificación destinada a cuadras y o almacén (quesería) de noventa y seis metros cuadrados construidos, actualmente en ruinas. Linda: Norte, finca número 27 de Policía del Ayuntamiento de Rasines; Sur, camino del cementerio; Este, carretera general; y Oeste, parcela 21 del polígono 9 de la misma testamentaria.
Referencia catastro: 5350906VN6955S0001IG.*

Edificio compuesto de planta baja, primera tiene las superficies siguientes: 99 m². en planta baja y 101 m². en planta primera destinados a residencial. La edificación de quesería en ruinas, en estos momentos se encuentra derribada.
El año de construcción aproximado es de 1.900

*2.-RÚSTICA. Parcela de terreno al sitio denominado Barrio de la Gerra, hoy denominado el Manzanal, y que mide 9 áreas 42 centiáreas y que linda: Sur camino del cementerio; Norte, la finca descrita bajo nº 1 de este documento, hoy finca registral nº 8364.
Referencia catastral: 39058A009000210000KJ.*

Siendo el valor total de los bienes donados: 70.191,80 euros.

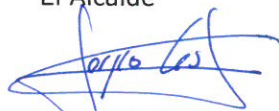
Segundo.- Facultar al Sr. Alcalde para que en nombre de la Corporación pueda actuar en cuantos actos sean necesarios hasta la finalización de expediente.

Tercero.-Los citados bienes, una vez ultimados los trámites pasarán al inventario de bienes de este Ayuntamiento en calidad de propios.

Cuarto.- Es deseo de esta Corporación agradecer a Doña Carmen Sánchez Sadek la citada donación y comunicarle que la finalidad última de estos bienes cedidos redundarán en beneficio de este Ayuntamiento de Rasines. Asimismo y tal como es su deseo se colocará una placa donde se honre la memoria de los padres de la donante.

Y no viendo más asuntos que tratar siendo las nueve horas diez minutos de la fecha del comienzo el Sr. Alcalde dio por terminado el acto, levantándose de todo ello, la presente acta, que como Secretario. Certifico.

Vº Bº
El Alcalde



Fdo: S. Castro González

